



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.02 DE 2026

“Por medio de la cual se designan a los Decanos de las Facultades de Educación y Ciencias, y Ciencias Económicas y Administrativas, ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3o. del Acuerdo No.15 de 2008, establece que los Decanos deben tener dos representantes en el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad de Sucre, el cual será designado por el Consejo Académico;

Que el director de la División de Recursos Humanos solicitó la designación de dos representantes de los decanos, ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad de Sucre, de conformidad con las disposiciones de la normatividad enunciada;

Que el Consejo Académico, en la sesión ordinaria desarrollada el 22 de enero de 2026, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Designar a los Decanos de las Facultades de Educación y Ciencias, y Ciencias Económicas y Administrativas, como Representantes de los Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad de Sucre.

ARTICULO 2o. La presente designación se concede por un período de dos (2) años, contados a partir 22 de enero de 2026.

ARTICULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026

(Original firmado por)
IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)
JUAN CARLOS VERGARA MONTES
Secretario del Consejo Académico

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Juan Carlos Vergara Montes	Secretario del Consejo Académico	Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes
Aprobó	Ivon Patricia Quessep Tapias	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.